



NOTARIA VIGESIMA QUINTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ESTA FOJA PERTENECE A LA ESCRITURA PÚBLICA DE
AUMENTO DE CAPITAL Y LA REFORMA DE
ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA LABORATORIOS TOFIS
S.A.

Nº /2011 ESCRITURA
PÚBLICA DE AUMENTO DE
CAPITAL Y LA REFORMA DE
ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA
LABORATORIOS TOFIS S.A.-----
CUANTÍA: INDETERMINADA.-----

En la ciudad de **Guayaquil**, cabecera cantonal del mismo
nombre, Provincia del **Guayas**, República del **Ecuador**, a
los **trece** días del mes de **Diciembre** del **dos mil once**,
ante mí, **ABOGADO NELSON MAURICIO GOMEZ**
MAQUILON, NOTARIO SUPLENTE, DE LA NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA DE ÉSTE CANTÓN, comparece: el
Ingeniero **EDUARDO TORBAY LECARO**, en su calidad
de **GERENTE GENERAL** de la compañía
LABORATORIOS TOFIS S.A., quien ha sido
autorizado para intervenir en este acto por la Junta
General de esta compañía, según consta del Acta de
la sesión celebrada el treinta de Noviembre del dos
mil once, que se anexa a la presente para que se
incorpore como documento habilitante, mayor de edad,
Ingeniero, casado, ecuatoriano, con domicilio en la
ciudad de Guayaquil, persona capaz para obligarse y
contratar a quien de conocer doy fe. Bien instruido en el
objeto y resultados de ésta escritura a la que procedo
como queda indicado con amplia y entera libertad para
su otorgamiento me presenta la minuta del tenor
siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** Sírvasse incorporar en el
Registro de Escrituras Públicas a su cargo una por la



1 cual conste el Aumento de Capital y la Reforma de
2 Estatutos de la compañía **LABORATORIOS TOFIS**
3 **S.A.**, que se celebra al tenor de las siguientes
4 cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTE:** Comparece a
5 celebrar el presente instrumento el Ingeniero Eduardo
6 Torbay Lecaro, en su calidad de Gerente General de la
7 compañía **LABORATORIOS TOFIS S.A.**, quien ha
8 sido autorizado para intervenir en este acto por la
9 Junta General de esta compañía, según consta del
10 Acta de la sesión celebrada el treinta de Noviembre
11 del dos mil once, que se anexa a la presente para que
12 se incorpore como documento habilitante. **SEGUNDA:**
13 **ANTECEDENTES.** a) Por escritura pública celebrada
14 el cuatro de Octubre de mil sesenta y dos ante el
15 Notario Doctor Gustavo Falconí Ledesma, se
16 constituyó la Compañía Anónima Laboratorios TOFIS
17 S.A., con un capital social de Trescientos mil sucres,
18 la misma que fue debidamente inscrita en el Registro
19 Mercantil el once de Octubre del mismo año; b) Por
20 escritura pública celebrada el veintinueve de Agosto
21 de mil novecientos setenta y siete el Notario Doctor
22 Gustavo Falconí Ledesma, se reformaron los
23 Estatutos y se aumentó el capital de la compañía a la
24 suma de ochocientos mil sucres, escritura que fue
25 inscrita en el Registro Mercantil el veintiuno de
26 octubre de mil novecientos setenta y siete; c) Por
escritura pública celebrada el primero de Octubre de
mil novecientos ochenta y dos ante la Notaria Doctora





NOTARIA VIGESIMA QUINTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AUMENTO DE CAPITAL Y LA REFORMA DE
ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA LABORATORIOS TOFIS
S.A.

1 Norma Plaza de García, se prorrogó el plazo de la
2 compañía y se reformaron los estatutos en la forma
3 establecida en dicha escritura, la misma que fue
4 inscrita en el Registro Mercantil, el diez de Junio de
5 mil novecientos ochenta y tres. Por escritura Pública
6 celebrada el seis de abril de mil novecientos ochenta y
7 tres ante la Notaria Doctora Norma Plaza de García,
8 se modificó la escritura pública de Reforma de
9 Estatutos y Prórroga de plazo antes indicada,
10 instrumento modificadorio que fue inscrito en el
11 Registro Mercantil el diez de Junio de mil novecientos
12 ochenta y tres; d) Por escritura pública celebrada el
13 catorce de septiembre de mil novecientos ochenta y
14 siete ante la Notaria Doctora Norma Plaza de García,
15 se reforman los estatutos y se aumentó el capital de
16 la compañía a la suma de Dos millones de sucres,
17 escritura que fue inscrita en el Registro Mercantil el
18 cuatro de Noviembre de mil novecientos ochenta y
19 siete; e) Mediante escritura pública celebrada el cinco
20 de Agosto de mil novecientos noventa y dos ante el
21 Ab. Marcos Díaz Casquete, Notario de Guayaquil,
22 inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el
23 veinticinco de Noviembre de mil novecientos noventa
24 y dos, aumentó el capital y reformó los Estatutos;
25 En sesión celebrada el treinta de Noviembre del dos
26 mil once, la Junta General de Accionistas de la
27 compañía **LABORATORIOS TOFIS S.A.**, resolvió
28 aumentar el capital y reformar los Estatutos de la



1 compañía. **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL Y**

2 **REFORMA DE ESTATUTOS.** Con los antecedentes

3 expuestos el Ingeniero Eduardo Torbay Lecaro, en su

4 calidad de Gerente General de **LABORATORIOS**

5 **TOFIS S.A.**, declara aumentado el capital de veinte y

6 nueve mil dólares de la Estados Unidos de América

7 que tiene a DOSCIENTOS TREINTA MIL DÓLARES

8 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, el mismo

9 que se encuentra totalmente suscrito y pagado en la

10 forma establecida en el acta de la sesión de la Junta

11 General de accionistas celebrada el treinta de

12 Noviembre del dos mil once y reformados los

13 Estatutos Sociales en los términos que constan en el

14 Acta de la sesión de Junta General antes indicada,

15 que se agrega como parte integrante de esta escritura.

16 Se deja constancia que los suscriptores del presente

17 aumento son de nacionalidad ecuatoriana. **CUARTA:**

18 **DECLARACIÓN JURAMENTADA:** El Ingeniero

19 Eduardo Torbay Lecaro, en mi calidad de Gerente

20 General de la compañía **LABORATORIOS TOFIS**

21 **S.A.**, declaro bajo juramento que mi representada, no

22 ha sido, ni es contratista de obra pública del Estado

23 ni de ninguna de sus Instituciones. Agregue usted

24 señor Notario, las demás cláusulas de estilo para la

25 perfecta validez de este instrumento y deje constancia

26 que se encuentra autorizado el Ab. Enrique Torbay

27 Lecaro para efectuar los trámites necesarios para la

28 completa legalización de esta escritura.- **(FIRMA**



**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPANIA
LABORATORIOS TOFIS S.A., CELEBRADA EL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2011.**

En Guayaquil, a 30 de Noviembre del 2011 a las 8 horas, en la oficina de la planta baja del edificio ubicado en el Km.1 1/2 de la Av. Carlos Julio Arosemena, se reúnen y constituyen en Junta General los accionistas de la compañía **LABORATORIOS TOFIS S.A.**, quienes representan las 29.000 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 cada una, señores: Juan Xavier Torbay Aquino, propietario de 4.712; Ab. María Lucía Torbay Aquino, propietario de 4.713; Ing.Com. Eduardo Torbay Lecaro, propietario de 5.800; Jorge Eduardo Torbay Pérez, propietario de 12.325; y, Dr. Charles Vicente Ruiz Félix, propietario de 1.450.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta Universal al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyo punto están unánimes de acuerdo a tratar: Aumento de capital y Reforma de Estatutos.

Preside la sesión el Ing.Com. Eduardo Torbay Lecaro y actúa en la secretaría el Ingeniero Jorge Eduardo Torbay Pérez, Gerente.

El Presidente ordena que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

Respecto del tema a tratar, el Gerente General, manifiesta que la empresa ha aumentado su producción, por lo que las circunstancias económicas han variado, debiendo hoy fortalecerse financieramente, para lo cual considera que sería oportuno aumentar el capital en forma sustancial hasta por lo menos \$230,000.00, por lo que propone se apruebe un aumento de US\$201,000.00, utilizando los recursos existentes según consta en la información proporcionada por los auditores, y que sea suscrito y pagado por los actuales accionistas en proporción a sus acciones, mediante la Capitalización del saldo acreedor del Superávit por Revalúo de los Activos fijos (Inmuebles) de propiedad de **LABORATORIOS TOFIS S.A.** que figuran en los saldos de los Estados financieros cortados al 31 de Octubre del 2011. La Junta General luego de las deliberaciones correspondientes, resolvió por unanimidad: Que el aumento de capital se haga en DOSCIENTOS UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$201,000.00), mediante la emisión de 201,000 nuevas acciones de US\$1.00 cada una; Que los actuales accionistas suscriban el aumento de capital en la siguiente forma: Juan Xavier Torbay Aquino, 32,160; Ab. María Lucía Torbay Aquino, 32,160; Ing.Com. Eduardo Torbay Lecaro, 40,200; Jorge Eduardo Torbay Pérez, 86,400; Dr. Charles Vicente Ruiz Félix, 10,050; y, que sea pagado con los fondos existentes en la cuenta Capitalización del saldo acreedor del Superávit por Revalúo de los Activos fijos (Inmuebles) de propiedad de **LABORATORIOS TOFIS S.A.** que figuran en los saldos de los Estados financieros cortados al 31 de Octubre del 2011.

Consecuentemente se reforman los artículos Quinto y Sexto de los Estatutos Sociales, los mismos que daban: "ARTICULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL.- El capital suscrito de la compañía es de DOSCIENTOS TREINTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en doscientas treinta mil acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 cada una."



dólar de los Estados Unidos de América cada una. "ARTICULO SEXTO: Se podrá emitir títulos separados por cada acción o títulos representativos de varias acciones. Las acciones darán derecho al titular para percibir dividendos en proporción a la parte pagada del capital a la fecha del correspondiente reparto".

La Junta General por unanimidad autorizó al representante legal para que suscriba la escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión el secretario previo a la lectura del acta indica que queda incorporada al expediente de esta sesión la lista de los accionistas asistentes. Concluida la lectura del acta esta es aprobada por unanimidad y suscrita por los concurrentes en unidad de acto con el Presidente y Secretario, con lo que siendo las 9.30 horas se declara concluida la sesión. D) Eduardo Torbay Lecaro.- D) Juan Xavier Torbay Aquim.- D) Jorge Eduardo Torbay Pérez.- D) María Lucía Torbay Aquim.- D) Charles Vicente Ruiz Eche.-

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es igual al original que reposa en el libro respectivo, al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 30 de Noviembre del 2011.

Jorge Eduardo Torbay Pérez
Gerente - Secretario



LABORATORIOS TOFIS S.A.

Guayaquil, 7 de Mayo del 2008

Señor Ingeniero Comercial
EDUARDO TORBAY LECARO
Ciudad.-

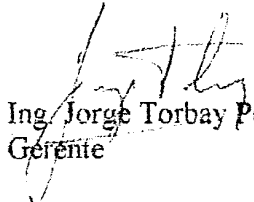
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **LABORATORIOS TOFIS S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy procedió a reelegir a usted **GERENTE GENERAL** de la misma, por un periodo de cinco años contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el **Registro Mercantil**, con los deberes y atribuciones señalados en los Estatutos Sociales.

En el ejercicio de su cargo usted, ejercerá sin el concurso de ningún otro funcionario la Representación Legal Judicial y Extrajudicial de la Compañía, y podrá celebrar todo acto o contrato en forma amplia y absoluta inclusive la venta e hipoteca de bienes raíces.

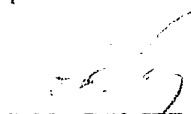
Los Estatutos Sociales de la compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, Dr. Gustavo Falconí Ledesma, el 4 de Octubre de 1.962, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 11 de Octubre de 1.962. Posteriormente Aumento, Prorroga del Plazo de Duración, Ampliación del Objeto Social y Reformó sus estatutos Sociales mediante escritura Pública otorgada en la Notaria Vigésima Quinta del Cantón Guayaquil, a cargo del Dr. Ivole Zurita Zambrano el 19 de Diciembre de 2006, inscrita en el Registro del Cantón Guayaquil el 28 de Diciembre del 2.006.

Atentamente,


Ing. Jorge Torbay Pérez
Gerente



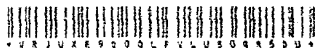
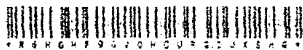
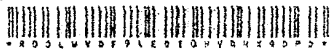
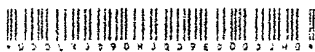
Acepto el cargo para el que he sido designado, siendo de nacionalidad Ecuatoriana, portador de la cédula No. 0904011210. Guayaquil, 07 de Mayo del 2.008.


ING. COMERCIAL EDUARDO TORBAY LECARO

NUMERO DE REPERTORIO: 23.763
FECHA DE REPERTORIO: 14/May/2008
HORA DE REPERTORIO: 09:43

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha catorce de Mayo del dos mil ocho queda
inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía
LABORATORIOS TOFIS S.A., a favor de EDUARDO RAUL
TORBAY LECARO, a foja 52.970, Registro Mercantil número 9.411.

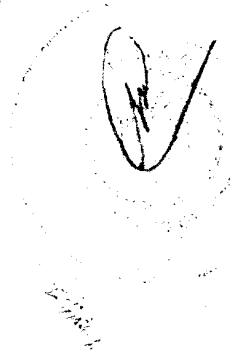
ORDEN: 23763



S

REVISADO POR:

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



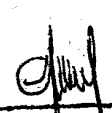
NOTARIA VIGESIMA QUINTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

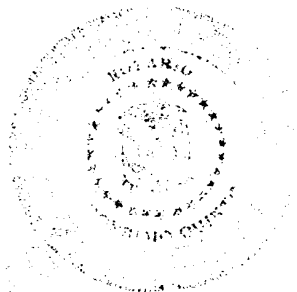
ESTATUTOS PERTENECEN A LA ESCRITURA PUBLICA DE
AUMENTO DE CAPITAL Y LA REFORMA DE
ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA LABORATORIOS TOFIS
S.A.

1 **ILEGIBLE).- ABOGADO ENRIQUE TORBAY LECARO.-**
2 **REGISTRO NÚMERO SIETE TRES NUEVE.-** (Hasta aquí
3 la Minuta).- Se agregan los documento de Ley.- Leída ésta
4 Escritura de principio a fin, por mí el Notario en alta voz
5 al otorgante, quien la aprueba en todas sus partes, se
6 afirma, ratifica y firma en unidad de acto, conmigo el
7 Notario **DOY FE.-**

8
9 **P. LA COMPAÑÍA LABORATORIOS TOFIS S.A.**
10 **R.U.C. # 0991344357001**

11
12 
13 **ING. EDUARDO TORBAY LECARO**
14 **GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL**
15 **C. C. # 090401121-2 C.V. # 112-0012**

16
17
18 
19 **Ab. Nelson M. Jimenez Macquilán**
20 **Notaria Vigésima Quinta de Guayaquil (E)**



21
22
23
24
25
26
27
28 **G.M.**

GO, ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER TESTIMONIO** DE LA ESCRITURA PUBLICA DE **AUMENTO DE CAPITAL Y LA REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA LABORATORIOS TOFIS S.A.-** QUE ANTECEDE LA MISMA QUE SELLO, FIRMO, Y RUBRICO, EN SANTIAGO DE GUAYAQUIL, A LOS **TRECE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL ONCE.-**



REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA XXV



Ab. Nelson M. Gómez Maquilón

Notario Vigésimo Quinto de Guayaquil (E)



RAZÓN: DE CONFORMIDAD AL ART. 35 DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE; TOME NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA LABORATORIOS TOFIS S.A.** DE FECHA **TRECE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL ONCE**, EL CONTENIDO DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO. **SC-IJ-DJC-G-12.0000974** APROBADA POR EL ABOGADO **VICTOR ANCHUNDIA PLACES, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**, DE FECHA **PRIMERO DE MARZO DEL DOS MIL DOCE**, POR LA CUAL RESUELVE **APROBAR DICHA ESCRITURA PUBLICA.- EN SANTIAGO DE GUAYAQUIL, A LOS DOS DIAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL DOCE.-**

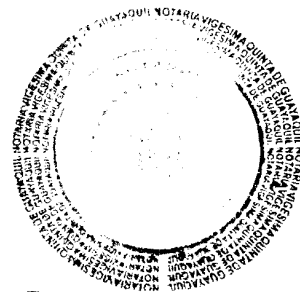


REPÚBLICA DEL ECUADOR
NOTARIA XXV



Ab. Nelson M. Gómez Maquilón

Notario Vigésimo Quinto de Guayaquil (E)



NOTARIA VIGESIMA QUINTA
Certifico Que la presente copia es
Igual al original en 8 fojas utiles
presentadas ante mi y devueltas al
Interesado
Guayaquil - 14 MAR 2012

Ab. Nelson M. Gómez Maquilón
Notario Vigésimo Quinto de Guayaquil (E)

NOTARIA
CUARTA
DEL CANTON



Dr. Alberto
Bobadilla Bodero
NOTARIO

RAZON: El doctor ALBERTO BOBADILLA BODERO, Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, en uso de las facultades legales de que se encuentra investido, DA FE: De que se ha tomado nota al margen de la matriz del 4 de Octubre de 1962, de lo dispuesto en la Resolución No. SC- IJ- DJC- G- 12. 0000974, del 1 de Marzo del 2012, expedido por el Intendente de Compañías de Guayaquil, de que ha sido aprobado el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía **LABORATORIOS TOFIS S.A.**, conforme al contenido de la escritura pública que antecede.

Guayaquil, 5 de Marzo del 2012



Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil



NOTARIA VIGESIMA QUINTA
Certifico Que la presente copia es
Igual al original en 1 folios utiles
presentados ante mí y devueltos al
Interesado
Guayaquil

14 MAR 2012
Ab. Nelson M. Gómez Maquilón
Notario Vigésimo Quinto de Guayaquil (E)

Registro Mercantil Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:13.712

FECHA DE REPERTORIO:06/mar/2012

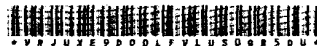
HORA DE REPERTORIO:15:42

Nº 198581

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

Con fecha seis de Marzo del dos mil doce en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC-IJ-DJC-G-12-0000974, dictada el 1 de marzo del 2012, por el Intendente de Compañías de Guayaquil, AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES, queda inscrita la presente escritura publica junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene el **Aumento del Capital Suscrito y la Reforma de Estatutos**, de la compañía **LABORATORIOS TOFIS S.A.**, de fojas 692 a 709, Registro Industrial número 41.- 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 13712



EFREN ROCA ALVAREZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

\$

REVISADO POR: *b*



NOTARIA VIGESIMA QUINTA
Certifico Que la presente copia es
Igual al original en *1* fojas utiles
presentadas ante mi devueltas al
Interesado
Guayaquil

14 MAR 2012

[Signature]
Ab. Nelson M. Gómez Maquilón
Notario Vigésima Quinta de Guayaquil (E)